

Declaración de Setúbal sobre el cambio climático

Segunda Conferencia Internacional de Riesgos, Seguridad y Ciudadanía

28 y 29 de marzo de 2019

La Segunda Conferencia Internacional de Riesgos, Seguridad y Ciudadanía se reunió en la ciudad de Setúbal, en Portugal, los días 28 y 29 de marzo de 2019 teniendo como tema “Gestión de Riesgos y Alteraciones Climáticas”.

Con la organización conjunta de la Cámara Municipal de Setúbal, el Centro de Estudios e Intervención en Protección Civil, el Instituto de Geografía y Ordenación del territorio de la Universidad de Lisboa, el Instituto Politécnico de Setúbal y el alto patrocinio de su Excelencia el Presidente de la República, los trabajos se desarrollaron en sesiones plenarias, sesiones temáticas y sesiones libres.

Como resultado de la reflexión producida sobre los temas propuestos, la Conferencia adopta la siguiente

DECLARACIÓN

El impacto de los Cambios Climáticos (AC) (Alteraciones Climáticas) es cada vez más una preocupación para los Estados, en particular para los de la región mediterránea, dada la mayor vulnerabilidad a efectos como la desertización, la sequía, los incendios forestales, la erosión costera debido a la subida del nivel del mar, al aumento de las tormentas, la propagación de enfermedades transmitidas por estas situaciones y a la contaminación atmosférica, entre otros acontecimientos extremos.

Como consecuencia de esta situación es previsible que la Europa del Sur tenga una tendencia creciente, con semejanza a otras regiones del mundo con clima similar, a estar cada vez más expuesta a periodos de sequía prolongada, a olas de calor cada vez más frecuente e intensas y a otros fenómenos de intensidad extrema.

Las políticas públicas de casi todos los Estados han incorporado los compromisos asumidos en el contexto de la Convención-Cuadro de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y más recientemente en el Acuerdo de París.

De los instrumentos de política climática consagrados en los dos anteriores marcos se

destaca una variable común considerada como determinante. La cooperación intersectorial.

Esto significa que la problemática del Cambio Climático no debe ser tratada de forma aislada e independiente sino de modo articulado y consecuente.

Una política climática eficaz y generadora de resultados presupone la creación de:

- 1.** Modelos de gobierno integrado que impliquen la presencia de diversas entidades sectoriales a nivel Nacional, Regional o Local.
- 2.** Puntos de entendimiento político entre áreas gubernamentales diferentes.
- 3.** Políticas sectoriales coherentes con los principales instrumentos de política climática.
- 4.** Mecanismos de coordinación eficientes.
- 5.** Sistemas de toma de datos e informaciones científicamente validados.

Es hoy una evidencia que hay que crear nuevos mecanismos de comunicación del riesgo de los cambios climáticos que sean más participativos y capaces de estimular el apoyo público a la coproducción de medidas de mitigación y adaptación. El objetivo es, también, crear condiciones para modificar el comportamiento de los ciudadanos.

Entender la forma de cómo los Cambios Climáticos han afectado a los sistemas naturales y humanos constituye unos de los mayores desafíos para la comunidad científica.

Aumentar el conocimiento sobre el Cambio Climático requiere no solo la proyección de las condiciones climáticas futuras, sino la evaluación de la magnitud, localización y ocurrencia temporal de los procesos peligrosos que conforman el clima.

Solo con respecto a este conocimiento y a la reducción y gestión de las respectivas variables podrá ser eficaz la evaluación de los riesgos y la vulnerabilidad de estos sistemas.

Interesa también invertir en la preservación del equilibrio ambiental como factor crítico de la promoción de la salud de las comunidades y de la consecuente reducción de los costos asociados a la prestación de asistencia.

La comunidad científica debe producir información, conocimiento e instrumentos de apoyo a la decisión que permita a los actores técnicos y políticos anticipar, prevenir y minimizar el impacto de los cambios climáticos.

Los políticos deben aprobar medidas eficaces de gestión del riesgo y protección de las personas y bienes que resulten del crecimiento de la resiliencia de las comunidades, instituciones públicas y privadas, sistemas y sociedad en general.

Enfatizando el papel de los ciudadanos, de las organizaciones, de las universidades y de los agentes económicos en la construcción de sociedades más resilientes y adaptadas al cambio climático, la Conferencia resaltó los siguientes objetivos a llevar a cabo:

- 1.** Proceder a la evaluación de los resultados e impactos de los instrumentos políticos, de las intervenciones de base comunitaria y de las formas de actuación en la disminución y adaptación al Cambio Climático

desarrollados a nivel nacional, regional o local, con el objetivo de identificar los factores favorables o no, la eficacia y eficiencia de las iniciativas y las acciones llevadas a cabo.

2. Promover la participación pública, incluidos los medios digitales, en la formulación e implantación de políticas, de procesos colaborativos de decisión y definición de prioridades respecto a la gestión y ordenamiento del territorio de cara a los riesgos climáticos.
3. Desarrollar metodologías integradas de construcción de escenarios y de identificación colectiva de un proceso de transición basado en decisiones que transformen el gobierno y la innovación institucional.
4. Evaluar los costes y beneficios socio culturales, ambientales y económico-financieros de las diferentes medidas adoptadas como forma de apoyar la toma de decisiones en este campo.
5. Realizar estudios de factores culturales condicionadores de prácticas individuales y colectivas en el sector del Cambio Climático y respuestas relacionadas con la disminución y la adaptación de sus efectos.
6. Crear contenidos de educación y formación en el Cambio Climático con soportes formales e informales, analógicos y digitales.

La Conferencia señaló el papel relevante de los ciudadanos, de las organizaciones, de la sociedad civil, de las universidades, de los institutos politécnicos y de los agentes económicos en la construcción de sociedades más resilientes en la movilización de todos en un debate libre, multidisciplinar y documentado sobre el tema de los Riesgos, la Seguridad y la Ciudadanía como instrumento de concienciación colectiva para los desafíos de presenta el Cambio Climático.

También se manifestó la necesidad de crear instrumentos de regulación para la utilización de los recursos naturales por los agentes económicos y se definieron medidas tendentes a garantizar la correspondiente contrapartida social y económica a favor de las comunidades donde se implanten de cara a la utilización ordinaria de estos recursos.

La Conferencia, y la calidad de los 470 asistentes confirma la relevancia de la ciudad de Setúbal en el contexto nacional y europeo en la construcción de la resiliencia a través de una estrategia de participación instrumental del Poder Local Democrático con la Sociedad Civil, Universidades, Institutos Politécnicos y el apoyo activo de los agentes económicos.

Este es el camino para seguir desarrollando el proceso de preparación de la próxima Conferencia que se realizará el 25 y 26 de marzo de 2021.

Setúbal 29 de marzo de 2019